

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA  
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA RECURSOS DE CAJA MENOR  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME (Basada en Riesgos)	AUDITORIA	
	Interna	X
	De Cumplimiento	
	Específica	
	De Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	04	Mes	08	Año	2025
------------------------------	------	----	-----	----	-----	------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"
Alcance de la Auditoría:	Realizar el arqueo de la caja menor del periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2025, a través de la verificación de los comprobantes de pago para caja menor con los soportes que respaldan los gastos, contabilización de dinero en efectivo y revisión de la causacion de la imputación presupuestal,y,los demás requisitos contenidos en la Resolución Administrativa No.006 del 2025 expedida por la Alcaldía Municipal de Cajicá. Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada para el presente informe de auditoría.
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</li> <li>• Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".</li> <li>• Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 " Por la cual se constituye el funcionamiento de la caja menor de la Administración Central - Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2025"</li> <li>• Plan Anual de Auditorias Basado en Riesgos Vigencia 2025</li> </ul>

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA		CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO		VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO		FECHA: 28/FEB/2025

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	NA	Mes	NA	Año	NA	Desde	01/08/2025 D/M/A	Hasta	04/08/2025 D/M/A	Día	NA	Mes	NA	Año	NA

<b>Jefe Oficina de Control Interno - Auditor Líder</b>	Omar Giovanni Sánchez Nova
<b>Equipo Auditor</b>	Maria Liliana Martinez Bayona

### METODOLOGÍA:

En la auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor, reglamentados bajo la Resolución No.006 del 10 de enero de 2025, se aplicaron técnicas de auditoría generalmente aceptadas. Durante el proceso, se revisaron los documentos aportados, incluyendo comprobantes de pago y sus respectivos soportes, se verificaron los datos consignados en ellos, se validó el libro digital, se realizó la contabilización de los gastos y se hizo seguimiento a los recursos asignados al funcionario responsable de su manejo.

Asimismo, se atendieron las aclaraciones solicitadas sobre el procedimiento y se elaboró el informe final de auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas, diligenciamiento de los comprobantes de pago para caja menor y la causación de la imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital

### RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos, adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno, deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos en pro de verificar el adecuado manejo de los recursos, para tal fin el desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estable un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las misma, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

Es importante informar que el Dr. Ricardo Alberto Sánchez Rodríguez Secretario General; se encuentra disfrutando del período de vacaciones establecido por la ley. Mediante Resolución de Encargo N° 316 del 14 de julio de 2025, se dispuso que la Dra. Claudia Milena Poveda Bernal, además de realizar las funciones propias de su cargo como Directora Operativa, se encargue también de las funciones del empleo de Secretaria General, código 020, grado 5. Esto del 16 de julio al 12 de agosto de 2025.

### DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno efectuó pruebas de auditoría de manera presencial, teniendo como muestra la información suministrada por el líder del proceso responsable.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025

Asimismo, se realizó un arqueo in situ al responsable de la custodia de la caja menor, mediante el conteo físico de billetes, monedas y la verificación de los documentos soporte de las operaciones efectuadas. Además, se evaluó la ejecución y efectividad de los controles, el cumplimiento de las políticas contables relacionadas con los arqueos, los procedimientos establecidos y la documentación que respalda los reembolsos.

**Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:**

Se evidencia que la Caja Menor de la Entidad se encuentra constituida bajo Resolución No.006 del 10 de enero de 2025 por un valor de Cuarenta y dos millones de pesos M/CTE (42.000.000), amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 202500032 de fecha 10/01/2025, Concepto: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central secretaría general vigencia 2025", por valor de \$42.000.000, con una validez de utilización hasta el 31/12/2025.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número: 202500032

AFECCION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

El suscrito

Fecha: 10/01/2025	Sucursal: 999
Tercero: 999999999999999999	
Nombre: VARIOS	
Dependencia:	Cargo:

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,000,000.00	9,000,000.00
2.1.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	19,800,000.00	19,800,000.00
2.1.1.2.02.02.006.04	COMUNICACION Y TRANSPORTE/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,000,000.00	12,000,000.00
2.1.1.2.02.02.007.01	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,200,000.00	1,200,000.00
<b>Total Disponibilidad:</b>			<b>42,000,000.00</b>

CONCEPTO: POR LA CUAL SE CONSTITUYE Y ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAJA MENOR DE LA ADMINISTRACION DENTRAL SECRETARIA GENERAL VIGENCIA 2025 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Elaboro: JGUALTEROS

La caja menor está dividida en los siguientes rubros presupuestales, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, y a la Resolución de constitución:

**Constitución Caja Menor Vigencia 2025**

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE FINANCIACION	DETALLE	VR ANUAL	VR MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	9,000,000	750,000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	19,800,000	1,650,000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	12,000,000	1,000,000
2.1.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	CERTICAMARAS CERTIFICADOS DE LIBERTAD	1,200,000	100,000
<b>TOTALES</b>			<b>42,000,000</b>	<b>3,500,000</b>

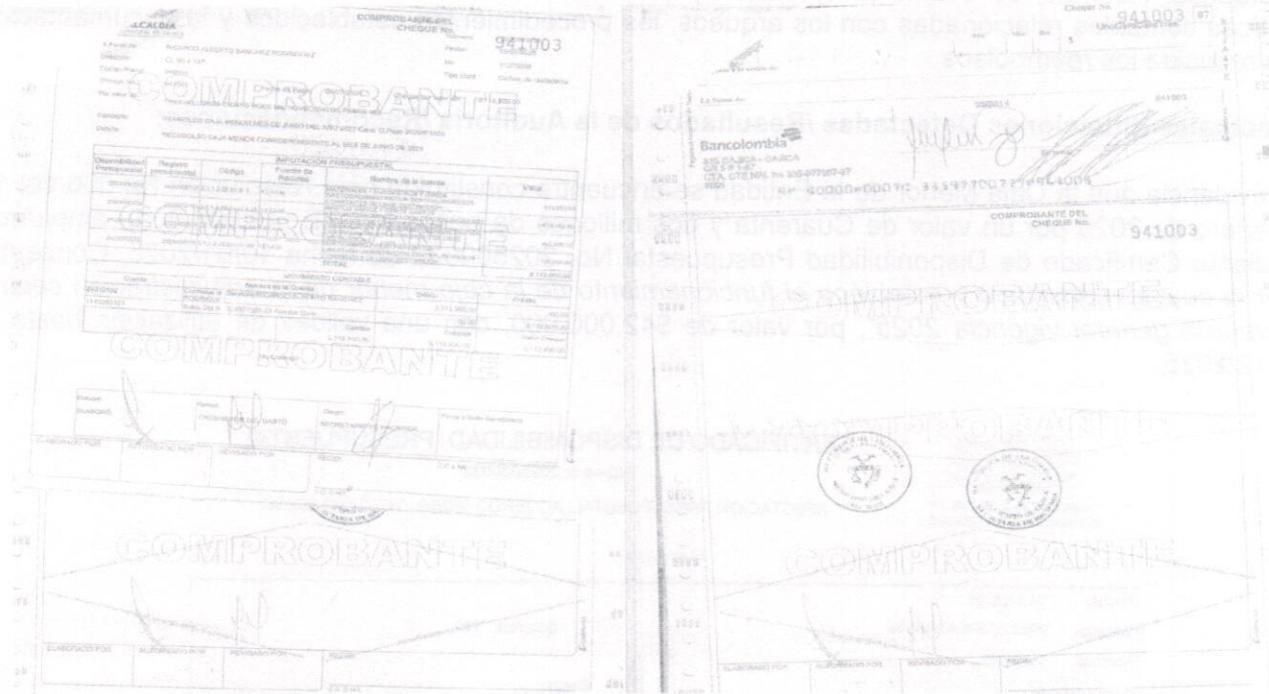
Amparada con Póliza No. 1006733 equivalente a trescientos treinta y cuatro (334) días expedida por la empresa La Previsora S.A. Compañía de Seguros con Nit. 860.002.400-2 el 16/05/2025, cuyo amparo de cubrimiento va dese el 02/05/2025 hasta el 01/04/2026.

El equipo auditor ha constatado que, en el mes de julio, se efectuó un desembolso a la caja menor por un monto de \$3.112.900 (TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS) mediante el

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

 <b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA</b>	<b>GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	<b>CÓDIGO: GEM-FM-022</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>FECHA: 28/FEB/2025</b>

cheque No. 941003, con fecha del 9 de julio de 2025. Este movimiento financiero ha sido documentado y forma parte de los registros contables y financieros de la entidad.



**Revisión recibos oficiales mes de julio de 2025:**

Durante la auditoría, se llevó a cabo la verificación de los recibos de los comprobantes de pago para caja menor correspondientes al mes de julio, los cuales fueron proporcionados por el responsable de su manejo. A continuación, se detallan los comprobantes revisados.

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
9/7/2025	156	Envios Sec de Movilidad	\$ 43,000
11/7/2025	157	Flypass	\$ 900,000
11/7/2025	158	Compra de repuestos arreglo puerta principal	\$ 297,500
11/7/2025	159	Mantenimiento Correctivo Puerta de Cabezal Deslizable	\$ 238,000
14/7/2025	160	Envios Sec de Movilidad	\$ 18,000
14/7/2025	161	Planchado de Banderas	\$ 72,000
15/7/2025	162	Impresión de Carnets de Vacunacion Antirabica Secretaria de Salud	\$ 113,050
15/7/2025	163	Envio de Documentos de la Oficina de Control Disciplinario Interno	\$ 9,950
16/7/2025	164	Compra de Materiales Sec Obras Publicas	\$ 232,800
16/7/2025	165	Arreglo greca Sec de Movilidad	\$ 166,500
16/7/2025	166	Compra de Cinta doble Faz para Gestion Humana	\$ 10,800
16/7/2025	167	Pago de Parqueadero	\$ 8,800
18/7/2025	168	Banner 30 * 40 Oficina de Contro Interno	\$ 75,000
18/7/2025	169	Certificados de Tradición y Libertad	\$ 100,000
21/7/2025	170	Banner 100*150 Inspección 1	\$ 59,000
21/7/2025	171	Impresión de Plotter Sec de Planeación	\$ 52,000
24/7/2025	172	Arreglos florales 20 de julio	\$ 238,000
31/7/2025	173	Envio de Documentos de la Oficina de Control Disciplinario Interno	\$ 17,500
		<b>TOTAL DE RECIBOS OFICIALES</b>	<b>\$2,651,900</b>
		<b>RECIBOS OFICIALES ANULADOS</b>	
		Total de efectivo	<b>\$848,100</b>
		Total de recibos oficiales	
		<b>TOTAL ARQUEO</b>	<b>3,500,000.00</b>
		Monto de la caja menor:	<b>3,500,000.00</b>
		Ajuste a peso	<b>0.00</b>
		<b>Diferencia</b>	<b>0.00</b>



Los comprobantes de pago para caja menor del mes de julio cuentan con los respectivos soportes y se encuentran debidamente documentados. Los gastos efectuados se ajustan a los montos destinados para cada rubro, sin exceder los límites establecidos. No se detectaron compras fraccionadas que pudieran comprometer la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos. A continuación, se presenta la imputación presupuestal de los gastos realizados durante el mes de julio, clasificados por rubros, de acuerdo con la constitución de la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

RUBRO	CONCEPTO	DEBE	HABER	TOTAL
2.1.2.02.01.002	MATERIALES Y SUMINISTROS Y OTROS GASTOS	\$ 750.000	\$ -	\$ 750.000
2.1.2.02.01.003.01	GASTOS VARIOS Y OTROS GASTOS ASOCIADOS	\$ 1.650.000	\$ 1.554.650	\$ 95.350
2.1.2.02.02.006.04	COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 1.000.000	\$ 997.250	\$ 2.750
2.1.2.02.02.007.01	GASTOS LEGALES Y NOTARIALES	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ -
	<b>TOTAL</b>	\$ 3.500.000	\$ 2.651.900	\$ 848.100

MONEDAS		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
0	MONEDA DE \$50	\$ -
2	MONEDA DE \$100	\$ 200
2	MONEDA DE \$200	\$ 400
3	MONEDA DE \$500	\$ 1.500
0	MONEDA DE \$1000	\$ -
	<b>TOTAL:</b>	\$ 2.100

BILLETES		
CANTIDAD	DENOMINACIÓN	VALOR
0	BILLETES DE \$1.000	\$ -
3	BILLETES DE \$2.000	\$ 6.000
2	BILLETES DE \$5.000	\$ 10.000
1	BILLETES DE \$10.000	\$ 10.000
1	BILLETES DE \$20.000	\$ 20.000
14	BILLETES DE \$50.000	\$ 700.000
1	BILLETES DE \$100.000	\$ 100.000
	<b>TOTAL:</b>	\$ 846.000

TOTAL PLATA: \$ 848.100

NÚMERO	FECHA	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				CONCEPTO	VALOR
		2.1.2.02.01.002	2.1.2.02.01.003.01	2.1.2.02.02.006.04	2.1.2.02.02.007.01		
156	09/07/2025			X		ENVÍOS SEC. DE MOVILIDAD	\$ 43.000,00
157	11/07/2025			X		RECARGA DE FLYPASS	\$ 900.000,00
158	11/07/2025		X			COMPRA DE REPUESTOS ARREGLO PUERTA PRINCIPAL	\$ 297.300,00
159	11/07/2025		X			MANTENIMIENTO Y MANO DE OBRA ARREGLO PUERTA PRINCIPAL	\$ 238.000,00
160	14/07/2025			X		ENVÍO SEC. MOVILIDAD	\$ 15.000,00
161	14/07/2025		X			PLANCHADA DE BANDERAS	\$ 72.000,00
162	15/07/2025		X			IMPRESIÓN DE CARNET DE SEC. SALUD	\$ 113.000,00
163	15/07/2025			X		ENVÍO O.C.D.I	\$ 8.850,00
164	16/07/2025		X			COMPRA DE MATERIALES SEC. OBRAS PUBLICAS	\$ 232.000,00
165	16/07/2025		X			ARREGLO DE GRECA SEC. MOVILIDAD	\$ 186.500,00
166	16/07/2025		X			COMPRA DE CINTA DOBLE FAZ PARA GESTION HUMANA	\$ 10.800,00
167	16/07/2025			X		FADO DE PARQUEADERO	\$ 8.800,00
168	16/07/2025		X			BANNER CONTROL INTERNO	\$ 75.000,00
169	16/07/2025				X	CERTIFICADOS DE LIBERTAD SEC. DE GOBIERNO	\$ 109.000,00
170	21/07/2025		X			BANNER INSPECCION I	\$ 95.000,00
171	21/07/2025		X			IMPRESIÓN DE PLOTTERS SEC. PLANEACION	\$ 52.000,00
172	24/07/2025		X			ARREGLOS FLORALES 30 DE JULIO	\$ 238.000,00
173	21/07/2025			X		ENVÍO O.C.D.I	\$ 17.500,00
						<b>TOTAL</b>	\$ 2.651.900

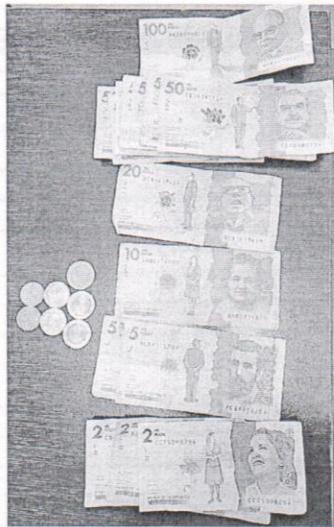
**Rubro Gastos Varios y Otros Gastos Asociados. 2.1.2.02.01.003.01**

Revisados los gastos efectuados en el rubro de "Gastos Varios y Otros Gastos Asociados" correspondientes al mes de julio, se verificó que dichos gastos se encuentran dentro del monto





 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 02
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 28/FEB/2025



### CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

La revisión de la caja menor de la Alcaldía Municipal de Cajicá se llevó a cabo de manera satisfactoria, resaltando la actitud y disposición del funcionario responsable de su manejo, quien entregó toda la documentación solicitada de manera oportuna y completa. La revisión permitió verificar que los gastos efectuados se ajustan a los montos presupuestados y que se cuenta con los soportes y documentación necesarios para justificar cada transacción. En general, se puede afirmar que la caja menor se maneja de manera adecuada y que se cumplen con lo dispuesto en el acto administrativo.

Como fortaleza dentro de la auditoria a la caja menor se resalta la generación de los respectivos comprobantes de pago para la caja menor, realizando las asignaciones, diligenciamiento y entrega para las operaciones que hubo lugar.

Se recomienda continuar con la política de austeridad en el manejo de la caja menor, asegurando que los gastos efectuados sean estrictamente necesarios y se ajusten a los montos presupuestados. Esto permitirá mantener un control efectivo sobre los recursos financieros y garantizar su uso eficiente en beneficio de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

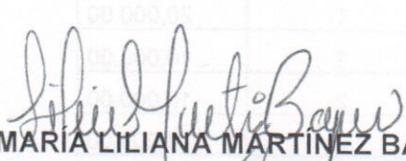
El área auditada es responsable de suministrar información veraz, completa, actualizada y oportuna por cualquier medio para la elaboración del informe de auditoría. Asimismo, debe comunicar de inmediato cualquier situación relevante o error que pueda haber afectado el resultado final de la evaluación.

Es importante señalar que, debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, pueden presentarse errores o irregularidades que no sean detectados en el marco de los procedimientos de auditoría, evaluación o seguimiento previamente establecidos. No obstante, el líder del área auditada es responsable de implementar y mantener un sistema de control interno adecuado, así como de prevenir posibles irregularidades, conforme al enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el principio de las tres líneas de defensa.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los cuatro (4) día del mes agosto del año dos mil dos mil veinticinco (2025).

Firma Auditores:

  
OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA  
Jefe Oficina de Control Interno  
Auditor Líder

  
MARÍA LILIANA MARTÍNEZ BAYONA  
Profesional Universitaria  
Equipo Auditor

Proyectó: María Lilitiana Martínez Bayona - Profesional Universitaria  
Revisó y Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova - Jefe Oficina de Control Interno

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA